

Tarifas Promocionales Telefonía Movil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

POST PAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Duplica tus GB por 6 meses

Fecha Inicio: 1/06/2015

Fecha Fin: 15/06/2015

**Numero de
Atención:** 6117777

Web: <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el relanzamiento de la promoción "Duplica tus GB por 6 meses" (la "Promoción") vigente para su contratación del 01 al 15 de abril del 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Condiciones de la Promoción:

Durante la vigencia de la Promoción, los abonados de Entel que contraten alguno de los siguientes planes tarifarios (el "Plan Tarifario") en dispositivos USB Modem:

Planes	Código SIRT
Internet Entel 1GB	TEINT201400210
Internet Entel 3GB	TEINT201400211
Internet Entel 5.5GB	TEINT201400212
Internet Entel 10GB	TEINT201400213

Recibirán automáticamente durante seis (6) meses consecutivos (tres ciclos de facturación más prorrateo) el doble del volumen de datos (el "Bono") incluidos de acuerdo al Plan Tarifario contratado.

Primero se consumirán los GB* del "Bono" para luego consumir los GB del bucket.

Los GB otorgados por el plan tarifario serán los siguientes:

PLAN GB incluidos en el plan Bono de entrega GB totales

Internet Entel 1GB 1 GB 1 GB 2 GB
Internet Entel 3GB 3 GB 3 GB 6 GB
Internet Entel 5.5GB 5.5 GB 5.5 GB 11 GB
Internet Entel 10GB 10 GB 10 GB 20 GB

Las condiciones aplicables a Planes Tarifarios se regirán por lo establecido en los avisos registrados en la página web de OSIPTEL.

Restricciones: La Promoción aplicará para activaciones nuevas y adicionales del Plan Tarifario en los dispositivos USB Modem. El Bono no será otorgado a los clientes que hayan contratado los Planes Tarifarios fuera del período de vigencia de la Promoción.

-En caso que el abonado luego de adquirir la Promoción, migre a un plan tarifario que no se encuentre incluido en la Promoción, perderá los Bonos que le corresponden a partir de la fecha de la migración.

-Primero se consumirán los GB del Bono asignado, para luego consumir lo asignado por el plan tarifario.

*Las siglas GB equivalen a Gigabytes.